

EXP-UNC:0050105/2015

VISTO:

El pedido realizado por el Decanato y Vicedecanato en el sentido de otorgar el “Premio José María Aricó al compromiso social y político” al Lic. Álvaro García Linera; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada distinción pretende reconocer y rendir homenaje a figuras destacadas cuya trayectoria democrática, en el pensamiento o el desempeño militante y político, las hagan merecedoras de tal distinción.

Que la mención pretende distinguir a aquellos referentes del desarrollo del pensamiento, la acción transformadora y la democratización de la cultura y la política.

Que la construcción de la vida democrática en Latinoamérica es un proceso que exige prácticas que constituyan referencias de compromiso a través de la memoria.

Que esta Facultad impulsa formas de construcción ciudadana que contribuyan a la radicalización democrática, la crítica sostenida de la naturalización de las desigualdades, y la lucha por la obtención de una cada vez más amplia gama de derechos sociales y políticos.

Que Álvaro García Linera es un referente decisivo en la historia de las luchas por las reivindicaciones llevadas a cabo por los diferentes movimientos sociales, frente a los embates del neoliberalismo en América Latina, principalmente por su aporte a la participación en las estructuras de poder de los excluidos y de los marginados de la historia y el favorecimiento de espacios democráticos que aseguren la presencia de los movimientos sociales y principalmente de las naciones indígenas en los procesos de toma de decisiones.

Que la Facultad de Filosofía y Humanidades imparte un seminario denominado Seminario “El pensamiento de Álvaro García Linera: de la resistencia a la toma del poder”, que será acreditado como seminario de grado en el ámbito de esta Facultad.

Que en el marco del seminario mencionado la Facultad de Filosofía y Humanidades contará con la presencia del destacado referente político y académico latinoamericano en el mes de noviembre.

Que el pensamiento de Álvaro García Linera resulta un aporte teórico esencial para comprender los procesos políticos de la historia reciente de América Latina en el contexto mundial, revitalizando los análisis de Filosofía Política referidos a la actividad del estado moderno, la autodeterminación social, la profundización de los derechos democráticos y la soberanía política y económica.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR al Lic. Álvaro García Linera el “Premio José María Aricó al compromiso social y político”.


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES A CINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.

RESOLUCIÓN N° **443**



Dra. SILVIA S MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES